

**1892** RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Rosell Ferrer, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-217), en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», del Departamento de Ingeniería Electrónica, a don Francisco Javier Rosell Ferrer, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 3 de enero de 2002.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**1893** RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ramón Codina Rovira, en el área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-222), en el área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», del Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería a don Ramón Codina Rovira, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Barcelona, 3 de enero de 2002.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**1894** RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Prieto Dapena Profesor titular de Universidad, del Área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Francisco Prieto Dapena Profesor titular de Universidad, del Área de conocimiento «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de

la Ley 29/98, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de enero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**1895** RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a don Diego Gómez Ángel Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área, del Área de conocimiento «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Cirugía.

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 26 de septiembre de 2001, y la Resolución rectoral, de fecha 8 de enero de 2002, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado Doctor don Diego Gómez Ángel,

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 22 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, el Estatuto de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director general de Personal y Servicios del SAS han resuelto nombrar al Doctor don Diego Gómez Ángel Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área, en el Área de conocimiento de «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Cirugía.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Docente y asistencial.

Especialidad: Otorrinolaringología.

Centro hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Área asistencial: Área hospitalaria «Virgen del Rocío».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

**1896** RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2002, de la Universitat «Pompeu Fabra», por la que se hace público el nombramiento de don Francisco Javier Mas López.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54, g), de los Estatutos de la Universidad «Pompeu Fabra», resuelvo:

1. Nombrar Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra» a don Francisco Javier Mas López, del Área de conocimiento «Traducción e Interpretación», del Departamento de Traducción y Filología.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 11 de enero de 2002.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.

**1897** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Muñoz Sanjosé Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 10/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Muñoz Sanjosé Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Valencia, 15 de enero de 2002.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**1898** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Kepa Sodupe Corcuera, en el Área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 19 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 24 de enero de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Kepa Sodupe Corcuera, con documento nacional de identidad número 14.853.008, en el Área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 17 de enero de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.